CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Jaison David Vargas Yara						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1026287621	
CORREO ELECTRONICO:	dvargasy@gmail.com				CELULAR:	3204468631	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	EQUIPO ATENCION EN CASA FONTIBON				SEDE:	SUBRED	

CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	
	FO08C33-5	100	

ENTIDAD FINANCIERA:	BBVA COLOMBIA S.A	TIPO DE CUENTA:	AHORRO
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	741773858	PENSIONADO	NO

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	5991			VIGÊNCIA		2022	
NÚMERO DE CDP	788	FECHA	2023-04-12 10:27:35.000	NÚMERO DE CRP	19824	FECHA	2023-04-17 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	MEDICO GENERAL						

PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL
		2022-07-01		2022-07-31
VALOR HONORARIOS MENSUALES:		$6,312,096		

TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%	N/A

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje). O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$41,239,027
VALOR EJECUTADO	$34,926,931
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$6,312,096
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$6,312,096
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	85%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1047616776	$2,524,838	$315,605	$403,974	3	$61,505	$781,084

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Julio de 2022. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

YENNY CAROLINA ESPINOSA PINILLA
52779671
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1.Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil especializados, profesional, técnico y/o bachiller conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para el fortalecimiento del Modelo de Salud en su componente territorial y de la Subred Sur occidente, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud	realizar las actividades planeadas en el lineamiento del modelo de salud territorial salud a mi barrio	realización de valoraciones clínicas casa a casa o en rutas según lo plantee el modelo de salud territorial
2.Dar cumplimiento a las actividades periódicas designadas para el fortalecimiento del Modelo de Salud en su componente territorial , con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS.	Cumplir con la meta establecida en el lineamiento de salud territorial	matriz de familias caracterizada
3.Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación,canalización y seguimiento a la canalización, notificación de eventos de interes en salud publica, notificación de alertas. Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas	generar orientación y diseminar barreras de acceso a la salud de las familias valorizadas	generacion de sircs , recomendaciones, autorizaciones e historias clínicas de familias caracterizadas
4.Prestar servicios desde los ejes de humanización y seguridad del paciente	generar estrategias y orientación para evitar los daños de salud presente en la familias caracterizadas	matriz de familias caracterizadas, generacion de sircs , recomendaciones, autorizaciones e historias clínicas de familias caracterizadas
5.Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por la Secretaría Distrital de Salud, Grupos focales o por la Subred.	asistir a las réuniones que genere la SD	acta de asitencia a reuniones
6.Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	ser un canal de orientacion en las familias caracterizadas	generacion de sircs , recomendaciones, autorizaciones e historias clínicas de familias caracterizadas
7.Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos	realizar las correcciones y hallazgos de las valoraciones realizadas	acata de corrección de hallazgos
8.Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE o SDS, antes de control	tener todos los soportes que requiere la SDS para auditoría de las familias caracterizadas	tener al día las historias clínicas de familias caracterizadas
9.Elaborar y presentar cronogramas mensuales de actividades e informes de gestión y/o desarrollo del proceso según programación y hacer cumplimiento de los mismos	presentar cada mes el numero de familias caracterizadas en la estrategia de salud a mi barrio	cumplir con el número de familias caracterizadas, matriz de caracterización de las familias e historias clínicas
10.Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos y responder a la disponibilidad según programación y necesidad del servicio.	informar a los entes de emergencia con relacion a situaciones de emergencias que puede ocurrir en el terreno	discentimiento e historias clínicas de usuarios caracterizados
11.Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.	tener equipos en buen estado de igual forma portar de buena manera la chaqueta y el carnet de la institución	buen uso de equipos y de chaqueta y carnet
12.Realizar entregas de los productos de su intervención cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención.	realizar la entrega de los documentos que requiere los lineamientos de salud territorial	presentar historias clínicas y sircs de familias caracterizadas
13.Ejercer los principios de autogestión, auto regulación y autocontrol en el desarrollo de sus actividades objeto del contrato	cumplir con los tiempos de entrega que dispone el lineamiento de salud a mi barrio	tener y cumplir con la meta de familias caracterizadas
14.Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por Dirección de Gestión del riesgo	ayudar a la comunidad a disminuir las barreras de acceso a la salud	activación de sirc y autorización desde casa
15. Atender las solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a quejas y solicitudes asignadas. Resguardar y dar un optimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio para el fortalecimiento del modelo de salud en su componente territorial. Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio	asistir a todas la reuniones programadas	asistir a todas la reuniones programadas

YENNY CAROLINA ESPINOSA PINILLA
52779671
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Sur Occidente

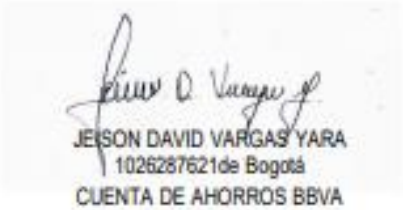
DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

NIT: 900.959.048-4

JEISON DAVID VARGAS YARA
CC 1026287621 de Bogotá

La suma de ($ 6.312.096) SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE, por concepto de servicios prestados como Medico General de Gestión del Riesgo en Salud pública durante el periodo de 1 al 30 de Junio de 2022 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 5991 -2022



JEISON DAVID VARGAS YARA
1026287621de Bogotá
CUENTA DE AHORROS BBVA
NUMERO 0074177858



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-07-21, 01:46:57 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2022
Empresa	JEISON DAVID VARGAS YARA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1026087621
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	10476116776
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	156382780 7
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 796.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
8220139	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 404.000	$ 0
8158264	EPS037	NUEVA EPS S.A.	1	$ 319.700	$ 0
8071153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 61.600	$ 0
8999962	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	$ 13.200	$ 0
		SubTotales:		$ 796.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 796.900

Líneas de Servicio Para SIMPLE: Bogotá 4440834 - Cali: 556 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 04 44 - Pereira: 340 28 82 - Barranquilla: 361 88 88 - Resto del País: 018000 877 877 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de la SIMPLE!